LA ACADEMIA Y LA ACTUALIDAD POLÍTICA DEL PAÍS

La Academia, a través de los Académicos Carlos Eduardo Vasco, Eduardo Posada y Enrique Forero, ha participado activamente en la preparación de la Declaración “Colombia al filo de una nueva oportunidad”, que busca despertar en los candidatos a la Presidencia de la República el interés por los temas de educación, ciencia, tecnología, innovación e investigación.

La filosofía que ha impulsado este proceso se ha basado en el informe de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo de 1994 titulado "Colombia: al filo de la oportunidad".

En 21 puntos y en forma sucinta la Declaración llama la atención sobre los retos que enfrenta el país en la actualidad en estos temas, y se hacen sugerencias para enfrentarlos.

La Declaración fue entregada a las cinco campañas presidenciales el 2 de mayo de 2014; como resultado, en la reunión que se realizó el martes 6 de mayo de 2014 en la sede de la Universidad Central, tres de las campañas se refirieron específicamente a la Declaración: habló un representante de la campaña de Marta Lucia Ramírez, se recibió un video de la Dra. Isabel Segovia, fórmula vice-presidencial de Enrique Peñalosa, y se logró comunicación via Skype con la Dra. Clara López, quien se encontraba en Villavicencio.

Esa reunión fue convocada por la Academia, la Universidad Central, ACAC y el Foro Permanente para la Educación Superior.

DECLARACIÓN PARA PROMOVER UN DIÁLOGO SOCIAL “COLOMBIA AL FILO DE UNA NUEVA OPORTUNIDAD”, BASADO EN LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INVESTIGACIÓN, A LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Las organizaciones y personas que promueven un Diálogo Social para impulsar la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y la investigación como base del Desarrollo Humano en Colombia, nos permitimos hacer la siguiente declaración a los candidatos a la Presidencia de la República, presentando propuestas para el próximo Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2019.

Consideraciones:

Colombia se encuentra “al filo de una nueva oportunidad”, evocando la mirada que sobre el país tuvo la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo hace 20 años. Esto por las actuales condiciones que se presentan en las dimensiones sociales, políticas, económicas y ambientales, así como por los acelerados procesos de inserción internacional derivados de las exigencias de la globalización y, en particular, por las nuevas y muy promisorias posibilidades que se abren con un eventual acuerdo de paz y reconciliación nacional.

Sin embargo, ante las aspiraciones de ser reconocidos como una sociedad del conocimiento, en nuestro país todavía existen muchos retos en relación con la educación, especialmente en aspectos como la cobertura, la calidad, la financiación y la articulación con los diferentes sectores sociales, económicos, políticos, ambientales y poblacionales.

Igualmente, es evidente el atraso en materia de ciencia, tecnología, investigación, y fomento a la innovación, que a pesar de importantes y destacados esfuerzos individuales de científicos colombianos con reconocimiento nacional e internacional, el Estado no le ha dado suficiente importancia ni presupuestal ni institucional al apoyo de la investigación como factor estratégico del desarrollo.

En este sentido, nos permitimos hacer la siguiente declaración:

1. Ratificamos la importancia de tener en cuenta las recomendaciones incluidas en el documento “Colombia Al Filo de la Oportunidad”, realizadas hace veinte años por la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollopara cumplirse en un horizonte de veinticinco años, y que a punto de vencerse el plazo, no se lograron avances muy significativos. Un grupo de académicos está realizando un análisis contextualizado de las propuestas, para identificar cuáles de ellas fueron tenidas en cuenta en los últimos gobiernos, cuáles son pertinentes en la actualidad y cuáles deberían incorporarse en las políticas públicas, planes y programas de cara al desarrollo a los principales retos a que enfrenta el país.
2. La educación en Colombia debe ser vista como un sistema y por lo tanto se debe articular desde la básica, la media, la superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano en todos sus niveles, incluyendo especialmente a la comunidad académica y sus actores (estudiantes, docentes, investigadores, directivos, personal administrativo y padres de familia)
3. Se debe avanzar en la articulación de la educación media y superior y la investigación científica y tecnológica con los sectores sociales, económicos y productivos colombianos, para lo cual se debe impulsar el marco nacional de cualificaciones y definir competencias en todos los niveles, con el fin de recuperar la competitividad perdida y transferir valor agregado a las empresas.
4. Es vital el desarrollo de propuestas académicas y de investigación que den respuesta integral a los retos de la regionalización y la globalización, apostando concretamente a un pensamiento glocal (global desde lo local), que apropiándose de las tecnologías de punta, denrespuesta a las problemáticas de su entorno, entre ellas el atraso en el campo, la inequidad regional, la pobreza, la violencia, el narcotráfico y en general los fenómenos del subdesarrollo
5. Es fundamental la articulación de la ciencia, la tecnología y la innovación con la educación en todos los niveles, para lo cual se deben contemplar reformas estructurales, incluyendo la posibilidad de un Ministerio de la Ciencia y Tecnología en armonía con el de Educación, como funciona en otros países.
6. La apropiación de las TIC debe superar la fase del acceso a nuevas tecnologías para entrar en el uso creativo, técnico y estratégico de las mismas en la producción, uso, divulgación y consumo del conocimiento, que redunde en la innovación desde la tecnología para los diversos sectores del desarrollo social y productivo.
7. El Estado Colombiano y los actores vinculados a la comunidad académica deben promover las relaciones de convivencia pacífica y la humanización de las formas como se produce conocimiento, por tanto, concebimos la educación como instrumento por excelencia a través del cual se deben impulsar los programas de diálogo sobre innovación social para la reconciliación y la paz en el país.

8. La humanización de la educación en Colombia supone la posibilidad de promover conciencia crítica en los estudiantes, docentes, investigadores, directivo, personal administrativo y padres de familia, esto permitirá asumir los retos del desarrollo local para la paz.

En particular, respecto al fortalecimiento del sistema de educación:

9. Una de las principales premisas para la educación es la calidad y para garantizarla se deben revisar todas las falencias desde la formación integral en la básica, la media, la superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano; la ampliación de la jornada y la integración de todas las ciencias y las áreas del conocimiento; el factor humano y los enfoques pedagógicos y didácticos; la infraestructura; los laboratorios; y los contenidos de los programas académicos, entre otros. Un aspecto clave se relaciona con la evaluación, el aseguramiento y la acreditación.
10. La dignificación y el reconocimiento social del docente en todos los niveles de la educación deben ser una prioridad del Estado y en general de la Sociedad. La mayor exigencia de formación y competencias para el ejercicio docente y de la investigación, debe estar acompañada de un sistema de remuneración, reconocimiento, permanencia y promoción que anime a los mejores a desarrollar sus proyectos de vida en el marco de las instituciones de educación y de desarrollo de la investigación.
11. Es urgente realizar una transformación estructural al sistema, particularmente a la educación superior, por lo que se requiere abordar una reforma al marco normativo, pero con un proceso previo de construcción de consensos y consulta con todos los actores vinculados e involucrados con el sector. Es importante impulsar las iniciativas sobre innovación en la educación para alcanzar los cambios que se requieren.
12. Es clave realizar una revisión institucional y diferenciar las funciones de fomento de las de vigilancia, inspección y control en la educación superior, buscando siempre garantizar los más altos estándares de calidad.
13. El Estado debe comprometerse con garantizar la financiación de la educación, especialmente de la pública, pero sin descuidar la privada, para lo cual es tan importante financiar la demanda (estudiantes a través del ICETEX) como la oferta (instituciones a través de FODESEP).

En relación con la ciencia, la tecnología, la innovación y la investigación:

14. La ciencia, la tecnología, la innovación y la investigación son la base del desarrollo y la competitividad, por lo tanto el Estado debe darle prioridad a su promoción y fortalecimiento, con un decidido apoyo institucional y con los recursos necesarios. El reto trazado por la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo fue alcanzar por lo menos un dos por ciento del producto interno bruto para C & T en el 2019, y escasamente a tan solo cinco años difícilmente se alcanza un 0,6%.
15. En la economía mundial basada en el conocimiento que caracteriza el siglo XXI se requiere una clara política de apoyo a la innovación que complemente el esfuerzo en ciencia y tecnología. Es la capacidad de innovación lo que hace la diferencia entre las naciones que tienen la capacidad para insertarse con éxito en este entorno internacional, o quedarse irremediablemente marginados. Y es necesario tomar conciencia de la urgencia del desafío que el país confronta, ante los vertiginosos cambios tecnológicos que caracterizan el mundo actual.
16. Es necesario que en el próximo período de gobierno se asuma en serio una reinvención del sistema de ciencia, tecnología e innovación. Entre los asuntos a resolver se encuentra la respuesta a si la Ley 1286 de 2009 está en vigor y qué reglamentaciones podrían tener lugar,

o si definitivamente se requiere una nueva norma. En todo caso, es urgente modernizar el sistema, acorde a las nuevas realidades y a las expectativas de crecimiento y desarrollo del país, con un nuevo impulso a Colciencias como líder del sistema o creando una Consejería de Asesoría Científica al Gobierno Nacional que permita articular el sector académico y científico con el sector empresarial y el sector gubernamental.

17. Fomentar la consolidación de redes de conocimiento, parques tecnológicos, redes institucionales y sistemas de gestión de la investigación que optimicen el uso compartido de talento humano, laboratorios, desarrollos tecnológicos y demás insumos que requiere el avance de la investigación académica y científica.
    Se debe realizar una reforma estructural para apropiar los recursos para ciencia y tecnología a través de las regalías, pues sin descuidar las necesarias transferencias a las regiones colombianas para fortalecer la descentralización, se requiere que un Comité Científico de Alto Nivel promueva los proyectos con valor agregado y transferencia de conocimientos para los departamentos, municipios y distritos, con capacidad para articular programas estratégicos nacionales que respondan a los desafíos del país y garantizar que el criterio siempre sea académico.
18. Es capital el fomento y promoción de la endogenización de la ciencia en la cultura, como factor de desarrollo en todas las áreas del conocimiento y las artes.

Sobre las organizaciones que aprenden:

19. Un factor estratégico identificado por la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, y que hoy sigue sin ser trabajado estructuralmente, es el del fomento de las organizaciones que aprenden, base de la consolidación de una cultura de la calidad que le apunte a la gestión y resolución de problemáticas de la sociedad y la economía de forma constante e incremental.
20. Es necesario promover estudios y programas para el desarrollo de la gobernanza en la educación, con el fin de conformar estructuras organizativas que puedan desarrollar procesos de largo plazo en la generación real y creciente de condiciones de desarrollo.
21. La transparencia en el manejo de los recursos, la pertinencia en el desarrollo de las metas de formación e investigación, la participación de la comunidad académica, la sociedad y las organizaciones de la sociedad civil y la economía en las decisiones estratégicas, así como, la integración de niveles, modalidades y tipos de conocimiento, deben ser principios de la conformación de las instituciones de educación.

Finalmente, las organizaciones que promueven el Diálogo Social "Colombia al Filo de una Nueva Oportunidad" proponemos que el próximo gobierno se comprometa a conformar una nueva Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, ampliamente participativa con todos los sectores de la sociedad y que defina una agenda estratégica de largo plazo que canalice los esfuerzos institucionales y económicos para una Colombia competitiva y equitativa, en el marco de las nuevas tendencias del desarrollo humano.

Bogotá, 6 de mayo de 2014

- Organizaciones que suscriben la Declaración:

  Alianza Universidad Empresa Estado; Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Asociación de Presidentes y Rectores de Universidades del Caribe y América, APRUNCA; Asociación Colombiana de Cooperativas, ASCOOP; Asociación colombiana de instituciones de educación superior con educación tecnológica, ACIET; Asociación

Colombiana de Instituciones Técnicas Profesionales, ACICAPI; Asociación Colombiana de Instituciones Universitarias y Universidades Privadas, ACIUP; Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – ACAC; Asociación Colombiana de Instituciones de Educación superior con Programas a Distancia ACESAD; Asociación de Instituciones de Educación Superior del Caribe, ASIESCA; Círculo de Periodistas de Bogotá, CPB; Comité Interuniversitario y Empresarial, CIUE; Comité Interuniversitario y Empresarial del Caribe CUEE; Comisión Colombiana de Juristas; Comisión de Conciliación Nacional; Comisión del Sistema Nacional de Planeación; Comisión de Seguimiento del Plan Decenal de Educación; Congreso Iberoamericano y Nacional por una Educación de Calidad; Connect; Convenio Andrés Bello; Corporación Alianza Global y Observatorio de los Servicios Públicos; Corporación Buinaima; Corpoeducación; Doctorado Interinstitucional en Educación de las Universidades Pedagógica Nacional, Distrital Francisco José Caldas y Valle; Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás; Escuela de Gobierno y Desarrollo Regional; Fondo de Desarrollo para la Educación Superior, FODESEP; Foro Permanente de la Educación Superior; Fundación Complexus; Fundación Colombia Excelente; Fundación Francisca Radke; Fundación Horizontes Profesionales; Fundesuperior; Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo pedagógico – IDEP; Maestría en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad de Antioquia; Observatorio de la Universidad Colombiana;Oficina de Cooperación Universitaria; Red Académica para el Desarrollo Arkebios; Red de Entornos Universitarios y Culturales Saludables; Red de Estudiantes de Educación Superior, REDES; Red de Iniciativas para la Gobernabilidad, la Democracia y el Desarrollo Territorial, RINDE; Red de Instituciones de Educación Superior del Atlántico, REDESAT; Red de Instituciones de Educación Superior de Cartagena, RIESCAR; Red Lees; Red de Instituciones Universitarias, Técnicas y Tecnológicas Públicas de Colombia, RED T & T U; Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA; Red Organización de Universidades del Norte; Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero, ALMA MATER; Universidad Central; y Viva la Ciudadanía